



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20254143050003544
Fecha: 2025-07-10
TRD: 4143.050.2.1.187.000354
Rad. Padre: 20254143050003544

GENES LARRY VELASCO VELASCO
DESPACHO CONTADURIA DISTRITO
Avenida 2 Norte # 10 - 70 Centro Administrativo Municipal (CAM)


Asunto: Información detallada de las posiciones del RPC 4500359660, para el pago de la cuota 03 del Establecimiento Educativo CENTRO DOCENTE BARTOLOME MITRE

Cordial saludo,

En atención al asunto y para los fines pertinentes, muy comedidamente relaciono la información de las posiciones para el pago de la cuota 03 del contrato 4143.010.26.1.0401.2025

NRO CONTRATO	NIT	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RPC	POSICION	VALOR	MES
CC 0401.2025	9001636232	CORPORACION EDUCATIVA BART	4500359660	90	13.877.294	JUNIO
CC 0401.2025	9001636232	CORPORACION EDUCATIVA BART	4500359660	100	98.799.322	JUNIO
CC 0401.2025	9001636232	CORPORACION EDUCATIVA BART	4500359660	110	172.543.485	JUNIO
CC 0401.2025	9001636232	CORPORACION EDUCATIVA BART	4500359660	120	3.128.841	JUNIO
					288.348.942	

Atentamente,


SHERLY CATALINA ZAMBRANO LENIS
Subsecretaria de Despacho
Subsecretaría de Cobertura Educativa

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

Avenida 6N # 13N – 50 Piso 1 -Edificio Boulevard de la Sexta
www.cali.gov.co

ANEXO AUTORIZACION DE PAGO CUOTA 3 **FECHA:** 10 de julio de 2025

0401 Cuotas

DE SUBSECRETARÍA DE COBERTURA EDUCATIVA
PARA SUBSECRETARÍA PARA LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE Y DEL CONTRATISTA

CONTRATO No.: SED-PS-4143.010.26.1.0401-2025 PERIODO: ABRIL Y MAYO SUPERVISOR

ORDENADOR DEL GASTO: SARA MERCEDES RODAS SOTO NIT: 900163623-2

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
CORPORACIÓN EDUCATIVA BARTOLOME MITRE

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: CENTRO DOCENTE BARTOLOME MITRE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: DIANA MARCELA CORREA SALAZAR

CEDULA No.: CC 38792947 ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

POLIZA CUMPLIMIENTO: 420-47-994000045185-0 POLIZA RESP. CIVIL: 420-74-994000011547-0 CDP: 3500231053

RFC: 4500359660 de 12.02.2025

2. INFORME DE SUPERVISION

QUE EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES EN LA CLÁUSULA NOVENA, ESTABLECE QUE: El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Educación Distrital otorgará a EL CONTRATISTA una Tercer cuota, correspondiente al 18% del valor total del contrato, previa presentación del Informe del supervisor y el cumplimiento de los requisitos a cargo del CONTRATISTA.

VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.625.029.285
VALOR DE LA CUOTA 3 (18%)	\$ 288.348.942
SALDO PENDIENTE	\$ 812.514.642

Información sobre contrato: N/A

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TIPOLOGIA	CANTIDAD DE RETIROS ESCOLARES	CANTIDAD DE CUPOS NO MATRICULADOS	TARIFA DIARIA	DESCUENTOS POR VERIFICACION DE ESTUDIANTES		VALOR DESCUENTO POR CUPOS
					RETIROS	CUPOS NO MATRICULADOS	
		No. DIAS LECTIVOS TOTALES	VALOR DE LOS RETIROS TOTALES	No. DIAS LECTIVOS TOTALES	VALOR CUPOS NO MATRICULADOS		
PREESCOLAR	0	0	\$ 0	0	\$ 0		
PRIMARIA	0	0	\$ 0	0	\$ 0		
SECUNDARIA	2	2	\$ 4.156.329	457	\$ 4.156.329		4.156.329
MEDIA	0	0	\$ 0	0	\$ 0		
TOTALES	2	2	\$ 4.156.329	457	\$ 4.156.329		4.156.329

VALOR DE LA CUOTA 3 (18%) (*) \$ 292.505.271

TOTAL DESCUENTOS VERIFICACION DE ESTUDIANTES \$ 4.156.329

TOTAL DESCUENTO POR CAMASTA (-) \$ 0,00

TOTAL REINTEGRO (+/-) N/A

SALDOS ANTERIORES (+/-) N/A

SALDO A PAGAR CUOTA 3 (18%) \$ 288.348.942

LAS TARIFAS DEL AÑO POR TIPOLOGIA 2025 SON LAS SIGUIENTES:

PREESCOLAR	\$ 3.083.843	PRIMARIA	\$ 2.306.240	SECUNDARIA	\$ 2.746.633	MEDIA	\$ 3.113.321
------------	--------------	----------	--------------	------------	--------------	-------	--------------

TEMENDO EN CUENTA LO ANTERIOR Y QUE EL CONTRATISTA PRESTO EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO, AUTORIZO EL PAGO DE LA SUMA DE: DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE SUMA QUE CORRESPONDE A LA CUOTA 3.

[Firma]
SARA MERCEDES RODAS SOTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

[Firma]
Willington Murillo Pera
Financiero

[Firma]
Viviana Santos Mosquera
Pedagógico

[Firma]
Ingrid Tatiana Hernández
Ver. De Estudiantes

[Firma]
SHERLY CATALINA ZAMBRANO LENIS
SUPERVISOR



ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

MAJA01.04.03.P002.F003

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

VERSIÓN

002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL

INFORME FINAL

Cuota Número:

CUOTA 3

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. SED-PS-4143.010.26.1.0401-2025

Nombre del contratista: CORPORACIÓN EDUCATIVA BARTOLOME MITRE

Documento de identificación del Contratista: 900163623-2

Nombre (s) del supervisor (es): SHERLY CATALINA ZAMBRANO LENIS

Organismo: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

No. Teléfono: 6603228. Ext 6228

Prestación del Servicio Público Educativo a través de establecimiento educativo no oficial en condiciones de oportunidad, pertinencia, calidad, con el cumplimiento de las directrices y disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali de conformidad con la Ley general de educación, garantizando la atención en el sistema educativo de estudiantes de población en edad escolar (niños, niñas y adolescentes de estratos socioeconómicos 1 o 2 o niveles del SISBEN con puntaje inferior a 57.21) o con necesidades educativas especiales en los sectores con insuficiencia educativa del Distrito de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto BP-26005494, con fundamento en la Ley 80 de 1993, en el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015, artículo 2.3.1.3.3.2 del Decreto 1851 de 2015.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio

Fecha Terminación

15/02/2025

30/11/2025

Modificación al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: Es hasta por la suma de: MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.625.029.285).

Adición: N/A

Prórroga: NA

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor CUOTA 3 (18%)	Valor Acumulado Cancelado *	Saldo por Cancelar
\$ 1.625.029.285	\$ 288.348.942	\$ 520.009.372	\$ 812.514.642

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL DEPENDIENTE RELACIONADO EN EL ANEXO 4, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL CON LA PLANILLA No. 1071830255 FECHA DE PAGO 22/05/2025 Y DEL MES DE MAYO CON LA PLANILLA No. 1072733841 FECHA DE PAGO 10/06/2025

FECHA DE CERTIFICACIÓN: jueves, 12 de junio de 2025

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal y Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.


PERSONA NATURAL: N/A

Observaciones al informe contable y financiero: (*) Para los valores cancelados se deben tener en cuenta los descuentos por concepto de cupos no matriculados, cupos por retiros de estudiantes y descuentos de canasta educativa que son aplicados en la autorización de pago. El contratista asumirá los descuentos por deducciones fiscales y parafiscales de conformidad a lo estipulado en el contrato y que liquida Hacienda y Tesorería.

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES): De conformidad con el informe del equipo de apoyo a la supervisión, se puede establecer que:

Para el periodo de ABRIL Y MAYO:

- Que el contratista no subcontrató la prestación del servicio público educativo contratado.
- El contratista ha enviado los documentos correspondientes en digital respecto a la planta dependiente e independiente que el establecimiento educativo haya contratado para la ejecución del contrato con la siguiente información: A) Anexo 4 (Planta de personal), B) Fotocopia de afiliación a la ARL, C) Fotocopia de la afiliación de la EPS, D) Certificado de afiliación a la AFP, E) Hoja de vida en formato institucional con los respectivos soportes, F) Fotocopia del contrato de trabajo debidamente diligenciado. Ha enviado a la Secretaría de Educación Distrital al correo supervision.recursohumano@cali.edu.co la documentación mencionada y el pago oportuno de la seguridad social y los aportes parafiscales del personal dependiente e independiente, y demás que se hayan solicitado en la circular No.4143.050.2.1.187.000496 dando cumplimiento al componente Financiero.
- Que el contratista ha destinado a su nombre, una cuenta corriente o de ahorro en una entidad financiera debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera, para el manejo exclusivo de los recursos de este contrato, si aplica, deberá destinar una cuenta bancaria para cada establecimiento educativo. Los rendimientos que genera la cuenta de ahorro deberán ser reinvertidos antes de la terminación del contrato en su totalidad, para lo cual deberá presentar el soporte respectivo de gasto en la canasta (Anexo 8 ejecución de canasta).
- El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación Distrital, exige la constitución de mecanismos de cobertura de los riesgos los cuales deberán cumplir con los términos, condiciones y suficiencia, establecidos en el decreto 1082 de 2015 de la siguiente manera. A) CUMPLIMIENTO B) CALIDAD DE SERVICIO C) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, correspondiente a la cláusula Vigésima primera del contrato de prestación de servicios.
 - POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES: 420-47-994000045185-0
 - POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: 420-74-994000011547-0
- En cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Quinta, numerales 10, 11, 12 y 43 del contrato y la Cláusula Cuarta, numeral 12 del contrato, el contratista cumple con los requisitos solicitados en la circular No. 4143.050.2.1.187.000496 para el pago de la cuota 03, con el fin de cumplir con el componente de verificación de estudiantes.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTION JURIDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)								MAJA01.04.03 P002.F003			
		INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO								VERSIÓN	002		
<p>6. Para el cumplimiento del contrato, es entendido por las partes que la obligación principal consiste en prestar el servicio educativo a estudiantes en edad escolar, según la relación de estudiantes, con su respectivo nivel educativo entregado a la firma del contrato (Anexo 1). La cantidad de estudiantes por nivel educativo se identifica en la minuta del contrato reportada en el SECOP II o en la modificación al mismo, en caso de tenerla.</p> <p>7. El establecimiento envió el Anexo 10 Instrumento de Evaluación, Seguimiento y/o Control al PEI, incluye además el Plan Escolar de Emergencia y Proyectos Transversales, El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), el registro de las salidas pedagógicas programadas para el año 2025 y evidencias de asistencia estudiantil al correo supervision.pedagogico@cali.edu.co, cumpliendo así con el componente Pedagógico.</p> <p>8. En cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Trigesima Tercera, el contratista presentó el Anexo 7 de Autoevaluación de Cobertura Contratada debidamente firmado y actualizado correspondiente a la cuota 03 vigencia 2025 de los meses de Abril y Mayo al correo supervision.infraestructura@cali.edu.co en lo concerniente al componente de Infraestructura.</p> <p>9. El contratista presentó el formato de retiros y deserciones en excel y PDF debidamente diligenciados con las respectivas firmas, correspondiente a los meses de Abril y Mayo de la cuota 03, remitido en forma digital al correo electrónico supervisioncobeturadesercion2022@cali.edu.co</p> <p>10. Que la documentación descrita en los ítems anteriores, se conserva en medio físico en carpetas individuales, debidamente rotuladas por cada contrato en la Secretaría de Educación Distrital. Para la información de los correos electrónicos, el supervisor posee las claves de acceso y la información reposa en carpetas electrónicas de cada contrato dentro del correo del componente respectivo. Cada componente de apoyo a la supervisión realizó la revisión de los formatos respectivos por cada contrato y adjunto en la carpeta este soporte diligenciado.</p> <p>El contratista presentó por concepto de los servicios educativos prestados, pactados en el contrato SED-PS-4143.010.26.1.0401-2025, la factura con el número FV1E 59 DEL 08 DE JULIO DE 2025 por valor de \$288.348.942</p>													
INFORMACIÓN DETALLE LOS DESCUENTOS DEL CONTRATO:											COMUNA:	0	
CONTRATO	Grado	Dias	No. IDENTIFICACION	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	FECHA NOVEDAD	FECHA FINAL	MOTIVO DESERCIÓN	GÉNERO	Descuento	
0401	7	217	1149937933	RIVAS	ANGULO	SHAROL	DAYAN	24/04/2025	30/11/2025	CAMBIO DE COLEGIO/INSTITUCION	F	\$ 1.973.574	
0401	9	240	11048277755	TARAPUES	ALVARADO	JUAN	MANUEL	01/04/2025	30/11/2025	CAMBIO DE BARRIO	M	\$ 2.182.755	
TOTAL DESCUENTOS											\$ 4.156.329		
CUOTA 1 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 1			DESCUENTOS		REINTEGRO		SALDOS ANTERIORES		VALOR PAGADO CUOTA 1			
	\$ 260.004.686			\$ -		\$ -		\$ -		\$ 260.004.686			
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS		REINTEGROS ACUMULADOS		SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS		SALDO RPC		SALDO PENDIENTE			
\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ 1.365.024.599		\$ 1.365.024.599				
CUOTA 2 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 2			DESCUENTOS		REINTEGRO		SALDOS ANTERIORES		VALOR PAGADO CUOTA 2			
	\$ 260.004.686			\$ -		\$ -		\$ -		\$ 260.004.686			
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS		REINTEGROS ACUMULADOS		SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS		SALDO RPC		SALDO PENDIENTE			
\$ 260.004.686	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ 845.015.227				
CUOTA 3 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 3			DESCUENTOS		REINTEGRO		SALDOS ANTERIORES		VALOR PAGADO CUOTA 3			
	\$ 292.505.271			\$ 4.156.329		\$ -		\$ -		\$ 288.348.942			
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS		REINTEGROS ACUMULADOS		SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS		SALDO RPC		SALDO PENDIENTE			
\$ 520.009.372	\$ -		\$ -		\$ -		\$ 816.670.971		\$ 812.514.642				
CUOTA 4 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 4			DESCUENTOS		REINTEGRO		SALDOS ANTERIORES		VALOR PAGADO CUOTA 4			
	\$ 260.004.686			\$ -		\$ -		\$ -		\$ -			
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS		REINTEGROS ACUMULADOS		SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS		SALDO RPC		SALDO PENDIENTE			
\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -				
CUOTA 5 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 5			DESCUENTOS		REINTEGRO		SALDOS ANTERIORES		VALOR PAGADO CUOTA 5			
	\$ 260.004.686			\$ -		\$ -		\$ -		\$ -			
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS		REINTEGROS ACUMULADOS		SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS		SALDO RPC		SALDO PENDIENTE			
\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -				
CUOTA 6 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 6			DESCUENTOS		REINTEGRO		SALDOS ANTERIORES		VALOR PAGADO CUOTA 6			
	\$ 292.505.270			\$ -		\$ -		\$ -		\$ -			
	PAGOS ACUMULADOS	DESCUENTOS ACUMULADOS		REINTEGROS ACUMULADOS		SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS		SALDO RPC		SALDO PENDIENTE			
\$ -	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -				
RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:													
Se recibe a entera satisfacción del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato No. _____ y que a continuación se describen:													
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS												



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

MAJA01.04.03.P002.F003

VERSIÓN

002

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

Elaboró: Paola Andrea Cuaran - Contratista

SHERRY CATALINA ZAMBRANO LENIS

Fecha de suscripción del informe de supervisión: jueves, 10 de julio de 2025